

**DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS**

Nivel Jerárquico: "E"

Sigla: GT/DPE

CUA: 1537

**1. SUBORDINACIÓN**

El Departamento de Proyectos Electromecánicos está subordinado a la División de Proyectos de Generación y Transmisión

**2. ATRIBUCIONES**

- 2.1. Programar y controlar la ejecución de las actividades desarrolladas por la Unidad y administrar los recursos requeridos para el desarrollo de las mismas.
- 2.2. Elaborar Proyectos Electromecánicos de Estaciones, Subestaciones, Líneas de Transmisión y Subtransmisión.
- 2.3. Elaborar Estudios para la definición de criterios y para la estandarización de Proyectos, materiales y equipos de transmisión.
- 2.4. Estudiar y elaborar Normas y Especificaciones Técnicas de todo lo relacionado con Sistemas de Transmisión.
- 2.5. Acompañar el desarrollo tecnológico de los Equipos y Sistemas de Transmisión.
- 2.6. Realizar el control de calidad de los equipos y materiales adquiridos para las obras de Generación y Transmisión, tanto en origen como en el destino final.
- 2.7. Elaborar la documentación para la contratación de bienes y servicios inherentes a Estaciones, Subestaciones, Líneas de Transmisión y Subtransmisión.
- 2.8. Elaborar Informes sobre la Evaluación de Ofertas para la adquisición de bienes y servicios inherentes a Estaciones, Subestaciones, Líneas de Transmisión y Subtransmisión.
- 2.9. Verificar y analizar Proyectos elaborados por Empresas Consultoras, relacionados con Estaciones, Subestaciones, Líneas de Transmisión y Subtransmisión.

**3. ORGANIZACIÓN**

- 3.1. Sección Proyectos Electromecánicos de Estaciones y Sub-Estaciones**
- 3.2. Sección Proyectos Electromecánicos de Líneas de Transmisión y Subtransmisión**
- 3.3. Sección Proyectos de Obras Civiles**